

Guayaquil, Abril 10 del 2003

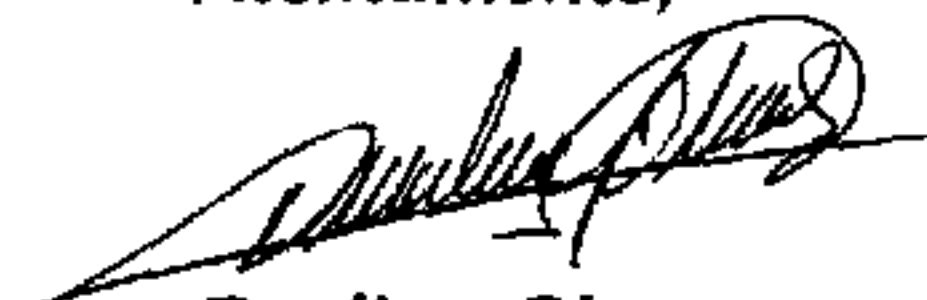
Señores
Junta General de Accionistas
Inforntsa S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de Inforntsa S.A., y conforme a disposiciones y normas contables de la Ley de Compañías procedí a la revisión de los Balances y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2002. Concluida mi gestión debo informar a ustedes que se han cumplido todas las normas legales, estatutarias y contables, con lo que el Balance y sus anexos reflejan la real situación de la empresa y merecen confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Darling Oleas
COMISARIO

c.c.: file



15 ABR. 2003